



2020 – “Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Decanato

Comodoro Rivadavia, 16 de Octubre de 2020

VISTO:

La nota presentada por la Licenciada Paula PONS, DNI. N° 20.428.175, de fecha 30/07/2020 , y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma presenta su renuncia definitiva al cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple en la cátedra Trabajo Social II, el cual se encontraba en uso de Licencia sin goce de haberes por Resoluciones CD 114 y 306/17 y CD 001/20, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en Comodoro Rivadavia,

Que corresponde hacer lugar a tal petición,

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1°) Aceptar a partir del 30 de Julio de 2020, la Renuncia Definitiva presentada por la Licenciada Paula PONS, DNI N° 20.428.175 en el cargo de Ayudante de Primera Simple de la asignatura Trabajo Social II, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en Comodoro Rivadavia,

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB:0000208/2020

mhn

Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaria Académica
FHCS UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB